

## NO SE TOCAN LOS PILARES DEL ESTADO DE BIENESTAR

### ◆ PENSIONES, SANIDAD, EDUCACIÓN Y PRESTACIONES POR DESEMPLEO QUEDAN FUERA DEL AJUSTE.

Las medidas presentadas hoy por el Presidente Zapatero, en el Congreso de los Diputados, suponen un esfuerzo colectivo sin precedentes.

- » Pese a ello y **cumpliendo su compromiso**, estas medidas **no afectan ni a las pensiones ni a las prestaciones por desempleo.**

MEDIDA	DESCRIPCIÓN
<b>SECTOR PÚBLICO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reducir las retribuciones de personal del sector público en un <b>5%</b> de media en 2010 y congelarlas en 2011.<ul style="list-style-type: none"><li>• La rebaja será proporcional a los ingresos. Es decir, afectará más a los salarios más altos.</li></ul></li><li>- Se baja el sueldo un <b>15%</b> a los miembros del Gobierno.</li></ul>
<b>REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Suspender para 2011 la revalorización de las pensiones, excluyendo las <b>no contributivas y las pensiones mínimas.</b></li></ul>
<b>JUBILACIÓN PARCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Eliminar el régimen transitorio para la jubilación parcial previsto en la Ley 40/2007.</li></ul>
<b>AYUDA DE 2.500 EUROS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Eliminar la prestación por nacimiento de 2.500 euros a <b>partir del 1 de enero de 2011.</b></li></ul>

MEDIDA	DESCRIPCIÓN
<p><b>ENVASES CON EL NÚMERO DE MEDICAMENTOS DEL TRATAMIENTO ESTÁNDAR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para conseguir un consumo de medicamentos más eficiente y vinculado a las <b>necesidades reales de los pacientes</b>, se adecuará el número de <b>unidades de los envases</b> de los medicamentos a la duración estandarizada de los tratamientos, de acuerdo a las indicaciones de la comunidad científica.</li> <li>- También se hará posible la dispensación de medicamentos en <b>unidosis</b>, mediante el fraccionamiento de los envases. <ul style="list-style-type: none"> <li>• El paciente podrá comprar así la cantidad exacta de unidades (comprimidos, cápsulas, etc) que necesite para el tratamiento indicado por su médico.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>LAS SOLICITUDES PARA DEPENDENCIA TENDRÁN QUE RESOLVERSE EN 6 MESES Y SE ELIMINARÁ LA RETROACTIVIDAD</b></p>	<p><b>H</b>asta ahora, cuando una persona comenzaba a cobrar una prestación económica, junto a la primera mensualidad se pagaba una cantidad única equivalente al número de meses que hubieran transcurrido desde su solicitud (<b>retroactividad</b>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>AHORA</b> se establecerá un tiempo máximo de <b>6 meses</b> para la resolución de las solicitudes de servicios de dependencia hasta la <b>adjudicación de la prestación</b>. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es decir, cualquier persona que lo solicite no tardará más de 6 meses en empezar a <b>recibir la prestación</b>.</li> </ul> </li> <li>- <b>A PARTIR DE</b> la entrada en vigor de esta nueva norma, <b>se eliminará la retroactividad</b>, que ya no tendrá sentido, porque no habrá retrasos que compensar en la recepción de los servicios y prestaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los <b>derechos de retroactividad</b> que ya se hayan <b>generado</b>, hasta ahora, podrán pagarse en un plazo máximo de 5 años.</li> </ul> </li> </ul>
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>La medida no sólo permitirá un <b>importante AHORRO</b> sino que <b>incentivará una mayor solicitud de servicios (QUE, A SU VEZ, CREAN EMPLEO)</b>.</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>La aplicación de la retroactividad se está traduciendo, en muchos casos, en que se soliciten más prestaciones que servicios, porque supone recibir un pago importante junto a la primera mensualidad de la prestación</p> </div> <p><b>Y SE PODRÁ ATENDER A MÁS PERSONAS, PORQUE LA PARTE IMPORTANTE DE LOS RECURSOS PARA DEPENDENCIA QUE AHORA ESTÁN DESTINÁNDOSE AL PAGO DE LA RETROACTIVIDAD SE DEDICARÁN ÍNTEGRAMENTE AL PAGO DE LOS SERVICIOS</b></p> <p><i>NOTA: dirigentes del PP, como Núñez Feijoo llevan semanas reclamando la paralización de la Ley de Dependencia.</i></p>

MEDIDA	DESCRIPCIÓN
<b>AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO</b>	- Se dispone una reducción entre 2010-2011 de <b>600 millones de euros</b> .
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	- Se prevé una <b>reducción de 6.045 millones de euros</b> entre 2010 y 2011 en la inversión pública estatal.
<b>CC.AA. Y AYUNTAMIENTOS</b>	- Se prevé un <b>ahorro adicional de 1.200 millones de euros</b> por parte de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

El próximo viernes, el Gobierno aprobará todas estas medidas para su entrada en vigor inmediata y el Techo de Gasto para los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

- ◆ LAS MEDIDAS suponen un volumen de reducción de gasto que cumple con el compromiso adquirido por el Gobierno:

Ahorro adicional de **5.000 M€** en 2010 y  
ahorro adicional de **10.000 M€** para 2011.

***“Son equitativas, pues pretenden repartir con justicia ese esfuerzo nacional que hoy, como Presidente del Gobierno, pido a los ciudadanos”.***